



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0261-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°923-2022-EAP-JAGA-UGELN°09-H
DOC:3644899
EXP: 2199762

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada **SALAS OCOLA ESTILITA EUGENIA** Según el **INFORME N°923-2022-EAP-JAGA-UGELN°09-H** Total de folios **09** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

- Artículo 1.-** Dar a conocer al interesado.
Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Hualmay, 08 de junio del 2022.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 0923-2022-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

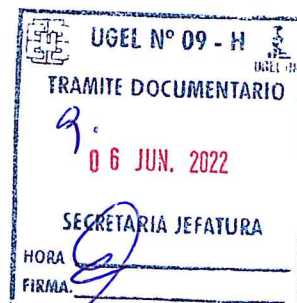
A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

Ref. : Expediente N° 2199762 - 2022 Doc. N° 3473185

FECHA : Hualmay, 01 de junio de 2022.

=====



Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, respecto a la solicitud de Pago de Vacaciones Truncas de enero y febrero 2021, presentado por Doña: **SALAS OCOLA ESTILITA EUGENIA**.

Por lo que se sugiere devolver el expediente administrativo comunicando; que de acuerdo al INFORME N° 068-2022-PLLAS-EAP-J-AGA-UGELN°09-H-ALH, y según la verificación en el Sistema Único de Planillas SUP, se puede observar que, en el mes de junio con planilla ocasional del año 2021, se programó el pago en atención al Expediente N° 1772824-2021, asimismo se adjunta la boleta de mes de junio correspondiente al año 2021.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente



ECON. NESTOR JAVIER JIMENEZ BRAVO
Especialista Administrativo (E) EPER
UGEL N° 09 - HUAURA